



Noticia

MEDIDAS EN CUARENTENA - PERSONAL COMUNIDAD

Estimad@, la administración de **Condominio Fernández Albano II** ha publicado esta noticia:

Estimados vecinos:

Como es de público conocimiento, desde el día sábado 20 de marzo de 2021 la comuna de La Cisterna retrocedió CUARENTENA TOTAL lo que conlleva una serie de limitaciones impuestas por la ley y la autoridad sanitaria que afectan algunas funciones del personal del edificio tales como:

- Personal de Aseo: De acuerdo al instructivo de desplazamiento esta labor tan importante, no es esencial y con el fin de poder disminuir los contagios en la actualidad, se ha restringido su desplazamiento. De no cumplir con esta medida de sanidad, el empleador (Fernández Albano) puede arriesgar multas que van desde las 10 UTM a las 200 UTM, esto establecido según el oficio N°15.620 del código penal en el artículo 318 Ter.

Por lo tanto, solicitamos a los residentes tomar en cuenta las siguientes medidas:

- Se inhabilitan los closet ecológicos, esto debido a que no contaremos con el personal encargado para el retiro de los residuos. Por lo tanto cada residente será encargado de depositar estos elementos en los tachos dispuestos para estos (Cartones, Botellas y Plásticos), los días; domingos, martes y jueves al costado de la caseta de acceso vehicular.
- Para la limpieza de los pasillos de los pisos residenciales, esta labor quedará a cargo de los residentes de cada piso quienes deben coordinarse para esta labor, solicitamos por favor un encargado por piso(a elección) quien estará a cargo de solicitar los insumos de aseo necesarios al supervisor de la comunidad para mantener la limpieza.
- Finalmente, nos vemos en la necesidad de contratar a 3 personas (Residentes) para trabajar a partir del 29 de marzo 2021, de forma remunerada Fulltime en determinadas labores de aseo. Los interesados favor enviar correo hasta el día jueves 25 de marzo a: fernandez.albano.2.comite@gmail.com, con copia a correoalbanoadm@gmail.com

Hacemos especial mención a todos los residentes a mantener el cuidado en la limpieza de la comunidad.

Recordar que el uso de mascarilla es obligatorio, lavarse las manos frecuentemente, mantener distanciamiento social y que en cuarentena solo está permitido el tránsito por los espacios comunes.

Esperando su comprensión y colaboración,

Se despide atentamente,

Comité de administración.

La noticia viene con el siguiente adjunto, para verlo haga click aquí

Ir a mi comunidad





